

CERTIFICADO N° 526

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que revisados los archivos correspondientes a Decretos Exentos y/o acuerdos de Concejo durante los años 2014 y 2015, no se registra renovación de contrato al Sr. Jaime Ramírez Mella por Concesión de Áreas Verdes periodo 2015-2020, en conformidad al artículo 65 letra J de la Ley Orgánica de Municipalidades 18695 y sus modificaciones.

Se extiende el presente certificado solicitado por Asesoría Jurídica para los fines que sean necesarios.

En Santa Cruz, a 26 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/